

INFORME DE COMISARIO PERIODO 2019

En cumplimiento de los Estatutos la Compañía en calidad de Comisario de JAUZIA S.A. Tengo a bien presentar a ustedes, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se determina que lo detallado en el informe del gerente, relacionado a la inactividad comercial durante todo el año 2019 de la compañía, es verídico, por tanto no hay información contable que analizar.

La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación, en las oficinas donde realiza la Compañía sus actividades.

Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de Junta General, Libros Talonarios, Libro Accionistas y de Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las Disposiciones de Ley de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicado sobre bases y normas Consistentes.

Atentamente,



Ing. Carlos Vera Mosquera